

Declaración Ambiental de las instalaciones de la Planta de prefabricados de hormigón (Mansilla de las Mulas, León)



2022



Índice

| | |
|---|-----------|
| 1. Presentación | 3 |
| 1.1. El Grupo Tragsa..... | 3 |
| 1.2. Empresa de Transformación Agraria S.A., S.M.E., M.P. (Tragsa)..... | 3 |
| 1.3. Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A., S.M.E., M.P. (Tragsatec)..... | 3 |
| 1.4. La Planta de Prefabricados de Hormigón..... | 4 |
| 1.5. Actividades realizadas en el centro | 5 |
| 2. Compromiso con el Medio Ambiente | 6 |
| Política Ambiental y de Calidad del Grupo Tragsa | 6 |
| 3. Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental | 7 |
| 3.1. Política, directrices, objetivos y metas..... | 7 |
| 3.2. Identificación y evaluación de los aspectos ambientales..... | 8 |
| 3.3. Requisitos legales y otros requisitos aplicables | 9 |
| 3.4. Preparación y respuesta ante emergencias..... | 9 |
| 3.5. Aplicación del Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental | 10 |
| 3.6. Auditorías..... | 10 |
| 3.7. Revisión por la Dirección | 11 |
| 4. Aspectos ambientales significativos de las instalaciones de la Planta de Prefabricados de Hormigón | 12 |
| 4.1. Aspectos ambientales significativos | 12 |
| 4.2. Relación entre los grupos de aspectos ambientales identificados y sus impactos asociados | 13 |
| 5. Objetivos y metas ambientales | 14 |
| 6. Descripción del comportamiento ambiental | 17 |
| 6.1. Indicadores ambientales..... | 17 |
| 6.2. Gestión de los aspectos significativos | 25 |
| 6.3. Formación y sensibilización..... | 29 |
| 6.4. Comunicación y participación..... | 30 |
| 7. Grado de cumplimiento de los requisitos ambientales | 33 |
| 8. Plazo fijado para la presentación de la siguiente Declaración Ambiental. Nombre y número del verificador medioambiental acreditado. Fecha de validación | 35 |

1. Presentación

1.1. El Grupo Tragsa

El Grupo Tragsa es un holding público de empresas especializadas en actuaciones en el medio natural, y en la prestación de servicios de emergencia. Está constituido por Tragsa, su empresa matriz, y su filial Tragsatec.

De acuerdo a la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, se ha incluido en la denominación social de las dos empresas la referencia a su condición de sociedades mercantiles estales y medios propios, por lo que la denominación social de ambas sociedades es la que se indica a continuación: Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P., (en acrónimo, Tragsa), y Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A., S.M.E., M.P., (en acrónimo, Tragsatec).

1.2. Empresa de Transformación Agraria S.A., S.M.E., M.P. (Tragsa)

La Empresa de Transformación Agraria S.A., S.M.E., M.P. (Tragsa) es una empresa española, de capital público, creada el 24 de mayo de 1977, con 45 años de experiencia en la realización de todo tipo de trabajos en el ámbito agrario y medioambiental, al servicio del desarrollo rural y de la conservación y mejora del medio natural. Tragsa está constituida como medio propio instrumental y servicio técnico de las Administraciones Públicas.

Tragsa desarrolla una amplia y variada gama de actuaciones, como: la construcción de las infraestructuras y los equipamientos necesarios para la modernización y mejora de los sistemas de producción agraria, la aplicación de tecnologías para un mejor aprovechamiento y reutilización del agua, los trabajos forestales y de conservación y mejora del medio natural, los servicios destinados a la protección y puesta en valor de los espacios naturales, la gestión de los recursos pesqueros y la acuicultura... Adquiere especial relevancia la atención a todas aquellas tareas que le puedan ser confiadas en situaciones de emergencia, como las originadas por catástrofes naturales.

Sus actividades pretenden, en definitiva, mejorar la calidad de vida en el ámbito rural, e influir favorablemente en su entorno natural.

El código CNAE de Tragsa es el nº 43 (*Actividades de construcción especializada*)¹.

1.3. Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A., S.M.E., M.P. (Tragsatec)

Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A., S.M.E., M.P. (Tragsatec) es una empresa filial de Tragsa, constituida en 1990. Durante este tiempo se ha consolidado como un referente en la ingeniería y consultoría europeas de vanguardia, gracias al desarrollo y la utilización de una avanzada tecnología, especialmente en su aplicación directa al conocimiento y uso del territorio y a la gestión de sus recursos.

¹ Los códigos CNAE-09 se rigen por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril por el que se aprueba la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE-2009).

Tragsatec dedica su actividad a la asistencia técnica en el ámbito de las infraestructuras agrarias, el desarrollo rural, las actividades forestales y medioambientales, la gestión de recursos pesqueros, el saneamiento ganadero y la seguridad alimentaria, tanto desde la óptica de los estudios y proyectos como de los servicios técnicos que requieren implantación territorial. Todo ello apoyado en un soporte informático dotado de avanzados medios técnicos.

El código CNAE de Tragsatec es el nº 71.12 (*Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico*).

1.4. La Planta de Prefabricados de Hormigón

Emplazamiento

La Planta de Prefabricados de Hormigón es propiedad de Tragsa. Su dirección es Camino de Reliegos s/n, término municipal de Mansilla de las Mulas (León).

La superficie total de las parcelas es de 136.347 m², siendo la superficie construida de 6.073 m² tras las dos ampliaciones realizadas.



Presentación

Desde su fundación en 1992, la Planta de Prefabricados de Tragsa ha pasado de ser una empresa filial, *Producción y Tecnología de Prefabricados (PTP)*, a ser una unidad más de Tragsa.

En su inicio la Planta tenía como objetivo primordial la fabricación de acequias para las obras de regadío de Tragsa. En años posteriores las actuaciones, y por tanto las piezas demandadas, fueron cambiando, y la Planta evolucionó y cambió el tipo de producción, iniciando la fabricación de productos relacionados con los caminos rurales (embocaduras y bóvedas para caños, marcos, entronque de caminos, etc.). En el año 1997 comenzaron las ventas de prefabricados a empresas ajenas al Grupo, y se continuó estudiando y creando nuevos productos: paneles de depósito, arquetas, fachadas para naves, casetas, etc.

El 1 de enero de 2005 la Planta deja de ser una filial de Tragsa para convertirse en una delegación del Grupo, dependiendo nuevamente de la entonces Delegación Autónoma de Castilla y León.

Desde entonces hasta la actualidad, a consecuencia de la continua diversificación que han tenido los encargos a Tragsa, la Planta ha ampliado aún más el tipo de productos, hasta el punto de fabricar elementos específicos para obras concretas.

A lo largo del tiempo ha habido también una evolución en los acabados, tratando siempre de mejorar el aspecto del prefabricado y de adaptarse a las exigencias de la Dirección de Obra.

Actualmente la Planta de Prefabricados de Hormigón depende de la Unidad Territorial Norte.

Principales Mejoras

Como consecuencia de esta evolución, han sido necesarias varias mejoras y ampliaciones en nuestras instalaciones.

Se construyó una nueva nave de mayor altura para acometer la fabricación de productos de grandes dimensiones, por ejemplo, marcos de 5 y 6 de luz, fachadas, pilares y vigas, etc.

La nave de elaboración de ferralla también se ha ampliado, intentando independizarla todo lo posible de la zona de llenado de moldes. Se instalaron nuevas máquinas de corte de malla y barra corrugada, de plegado, y un nuevo puente grúa.

A raíz de la nueva reconcentración parcelaria del término municipal de Mansilla de las Mulas se ha aumentado la superficie de la parcela, y en consecuencia la zona de acopios.

Además de las instalaciones, la maquinaria también se ha mejorado y ampliado en estos años. Destaca el montaje de una nueva planta para hormigón en la Nave 2, lo que permite mejores rendimientos en esa zona de llenado, a la vez que experimentar con nuevos tipos de hormigón y acabados.

También se ha adquirido una máquina para la fabricación de hormigón GRC.

La gran variedad de piezas fabricadas hace que se conserve y sigan en uso un número importante de moldes, desde los de las acequias utilizados en el origen de la Planta, hasta los más recientes de arquetas, mesas para fachadas, etc.

1.5. Actividades realizadas en el centro

Las actividades realizadas en este centro corresponden al código CNAE 2361 (*Fabricación de elementos de hormigón para la construcción*).

Las principales actividades necesarias para la fabricación de elementos prefabricados de hormigón son las siguientes:

- Preparación de los moldes
- Conformado de las mallas
- Armado de los moldes
- Amasado del hormigón
- Hormigonado
- Repaso de las piezas
- Curado de las piezas
- Desmoldeo
- Transporte a acopio



Embocadura prefabricada de hormigón

2. Compromiso con el Medio Ambiente

Política Ambiental y de Calidad del Grupo Tragsa

“Nuestra condición de medio propio y de servicio técnico de las Administraciones Públicas, nuestra razón social y objeto fundacional, así como nuestra especialización en los campos del desarrollo rural, la conservación de la naturaleza, y los servicios de emergencia, nos exigen aportar lo mejor de nuestra capacidad, experiencia, entusiasmo, creatividad y dedicación profesional, para conseguir en todos nuestros trabajos una elevada calidad que satisfaga plenamente las condiciones y expectativas de las Administraciones para las que trabajamos, y contribuya a conservar y proteger el medio natural como entorno de vida saludable. Expresamos por ello, nuestra especial vinculación con el medio rural, que no sólo constituye la principal reserva de espacio físico, sino que encierra los espacios terrestres de mayor valor ecológico y los asentamientos, formas de vida, costumbres y valores propios de la población rural.

Establecemos con carácter prioritario las medidas organizativas, los medios humanos y los recursos económicos necesarios para garantizar y optimizar el funcionamiento de nuestro Sistema de Calidad y Gestión Ambiental, en el que la mejora continua, la prevención de la contaminación, y la protección, respeto y conservación del medio ambiente en general y del medio natural en particular, son nuestros motivos conductores. Asimismo, manifestamos nuestro compromiso responsable de orientar nuestro trabajo a la minimización del impacto ambiental de nuestras actividades, allí donde es posible, y de cumplir con toda la normativa legal técnica y ambiental que resulte de aplicación, y con cualquier otro requisito ambiental que el Grupo Tragsa suscriba.

Estamos comprometidos con la motivación, integración y participación de nuestro equipo humano en la mejora de su propio trabajo, y en la transformación de nuestros procesos internos, de forma que éstos sean más ágiles, eficientes y económicos. Hemos implantado la organización precisa, y creado las condiciones adecuadas en los diferentes ámbitos de trabajo del Grupo Tragsa, para facilitar la aportación de nuevas ideas y de las propuestas necesarias para desarrollar los procesos de mejora continua.

Incluimos en nuestros Planes de Formación las actividades a través de las cuales se difunde en toda nuestra organización la cultura de la participación y las técnicas de trabajo en equipo, como contribución a la mejora de nuestros procesos y al desarrollo de nuestros recursos humanos, así como la valoración y el respeto en sus actuaciones ambientales. Asimismo, estimulamos a nuestros colaboradores y proveedores para que introduzcan mejoras en la calidad de sus productos y servicios, y en su comportamiento ambiental, colaborando con ellos y coordinando actuaciones conjuntas, reconociendo así que forman parte de nuestro Sistema de Calidad y Gestión Ambiental”.

Por otra parte, además de lo expuesto en su Política Ambiental y de Calidad, el Grupo Tragsa manifiesta el compromiso de progresar hacia un control integrado de sus actividades, que pueden ser responsables de impactos negativos sobre el Medio Ambiente para, de este modo, minimizarlos.

Por todo ello, se pone especial énfasis en la implantación de una metodología de trabajo para la evaluación y mejora continua, destinada a la consecución de los objetivos de la organización; la medición de dicha mejora está basada en indicadores.

3. Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental

A fin de garantizar su compromiso con la Calidad y el Medio Ambiente, las empresas del Grupo Tragsa disponen de un Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental, implantado y certificado por la entidad acreditada AENOR Internacional, según las Normas UNE-EN-ISO 9001:2015 y UNE-EN-ISO 14001:2015.

El Sistema cumple también con los requisitos del Reglamento EMAS (Reglamento (CE) n° 1221/2009, modificado por los Reglamentos (UE) 2017/1505 y 2018/2026). Actualmente el Grupo cuenta con los siguientes centros inscritos en el registro EMAS: Sede Central, instalaciones de la Unidad Territorial Noroeste en Santiago de Compostela, Vivero, instalaciones del Grupo Tragsa en Paterna, instalaciones del Taller de Zaragoza y Gerencia de Zona de Zaragoza-Teruel, instalaciones de la Unidad Territorial Norte en Valladolid, Planta de prefabricados de hormigón, e instalaciones de la Unidad Territorial Suroeste en Sevilla.

Al ser un Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental, los procedimientos, procesos, sistemáticas y herramientas informáticas son comunes para la Gestión Ambiental y de Calidad, diferenciándose tan sólo en los requisitos propios establecidos por las Normas 14001 y 9001 para cada empresa.

La Gerencia de Sistemas de Gestión y Calidad Ambiental se ocupa de la implantación y el mantenimiento de los Sistemas de Gestión Ambiental en el Grupo Tragsa. En cada una de las Unidades Territoriales hay un Coordinador de Calidad y Medio Ambiente.

Las instalaciones objeto de esta Declaración Medioambiental se inscribieron con el número ES-CL-000035 en el Registro de Organizaciones adheridas al Sistema Europeo de Gestión y Auditoría Ambiental (registro EMAS). Con fecha 16/01/2023 se renovó esta inscripción, conforme al Reglamento Europeo 1221/2009, modificado por los Reglamentos (UE) 2017/1505 y 2018/2026.

Estructura documental de la organización

El Grupo Tragsa tiene definida tanto su estructura documental interna como su elaboración, aprobación, revisión, edición y anulación con arreglo a lo dispuesto en la *Norma NYP.01 "Normalización y Procedimientos: Marco de desarrollo"*. Una vez aprobado un documento, se incluye en la Intranet corporativa donde puede ser consultado por los empleados.

Los Documentos Internos del Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental (en adelante, Sistema Integrado) establecen y describen la sistemática implantada en el Grupo Tragsa en lo que refiere a la Gestión de la Calidad y Gestión Ambiental; asimismo, en ellos se distribuyen las responsabilidades en estas materias.

3.1. Política, directrices, objetivos y metas.

La Política Ambiental y de Calidad establece unas directrices sobre el comportamiento ambiental de la organización. Asimismo, proporciona el marco de establecimiento y revisión de los objetivos y metas ambientales.

Para asegurar el cumplimiento de los compromisos de mejora continua en cuanto al comportamiento ambiental y de prevención de la contaminación, y conforme a la Política Ambiental y de Calidad establecida, anualmente se establecen objetivos y metas ambientales y de calidad a alcanzar durante el periodo correspondiente, para las empresas del Grupo Tragsa.

Dichos objetivos se despliegan en metas. En el Programa de Gestión Ambiental se define y desarrolla la programación de los objetivos, metas y acciones a tomar para alcanzar los mismos; se recoge el calendario de ejecución, la asignación de responsabilidades, y los recursos necesarios, tanto económicos como de personal, para alcanzar dichos objetivos y metas ambientales.

3.2. Identificación y evaluación de los aspectos ambientales

El Grupo Tragsa identifica y evalúa los aspectos ambientales de las actividades que la organización puede controlar y sobre los que puede tener influencia, para determinar los que tengan o puedan tener impactos significativos en el medio ambiente (aspectos ambientales significativos). En la identificación de aspectos se incluyen tanto los aspectos directos (reales y potenciales) como los indirectos. La organización asegura que esta información se documenta y actualiza, así como que los aspectos ambientales se tienen en cuenta en el establecimiento, implantación y mantenimiento de su Sistema Integrado (Revisión del Sistema, establecimiento de los objetivos anuales, etc.).

La sistemática empleada para identificar y evaluar los aspectos ambientales se describe en la documentación del Sistema ("*SCM.11 Identificación y evaluación de los aspectos ambientales*").

Criterios de evaluación de los aspectos directos reales e indirectos:

- Naturaleza del aspecto
- Características del medio receptor o destino
- Magnitud

Criterios de evaluación de los aspectos potenciales:

- Probabilidad de ocurrencia del accidente
- Persistencia en el medio del daño, sin considerar la posible actuación humana, valorando así la capacidad de regeneración que pueda tener el medio
- Severidad del daño

A partir de la puntuación asociada a cada aspecto, se determina si resulta o no significativo, de acuerdo con los umbrales de significatividad definidos por la organización.

La valoración de los aspectos ambientales se define por la expresión:

$$\text{Puntuación asociada al aspecto} = A1 \cdot C1 + A2 \cdot C2 + A3 \cdot C3$$

$A1$, $A2$ y $A3$, son criterios de ponderación.

Como umbrales de significatividad de partida, se toman:

| Empresa | Aspectos normales | Aspectos potenciales | Aspectos indirectos |
|---------|-------------------|----------------------|---------------------|
| TRAGSA | 45 | 40 | 45 |

Cada año, en la Revisión del Sistema, se revisan los parámetros de evaluación de aspectos ambientales y umbrales de significatividad, para comprobar si son adecuados o, por el contrario, se hace necesaria su modificación.

La identificación y evaluación de los aspectos ambientales se realiza mediante el Asistente informático de Calidad y Medio Ambiente, desarrollado específicamente por la organización.

La gestión y el control de todos los aspectos ambientales se encuentran documentados en los Procedimientos Específicos de Medio Ambiente (PEM).

Gestión de los aspectos ambientales:

Operaciones asociadas a todos los aspectos identificados, con el objetivo de asegurar que se efectúan bajo las condiciones especificadas. Estas operaciones no llevan asociado un registro.

Control de los aspectos significativos:

Planificación de las inspecciones y ensayos a realizar para asegurar que las actividades relacionadas con los aspectos significativos se realizan conforme con los requisitos ambientales aplicables. El resultado de los controles se plasma en un registro.

3.3. Requisitos legales y otros requisitos aplicables

En el Grupo Tragsa se identifican los requisitos legales aplicables y otros requisitos suscritos por la organización relacionados con sus aspectos ambientales según lo establecido en el procedimiento “SCM.13 Sistema de Gestión Ambiental: Acceso e identificación de los requisitos ambientales y evaluación del cumplimiento legal”, en el que se determina la sistemática a seguir para la identificación de los requisitos ambientales, ya sean legales, del cliente, o de otra índole, que sean de aplicación a la gestión de los aspectos ambientales de las actividades realizadas, y cómo se ha de realizar la evaluación del cumplimiento de los requisitos legales.

Las actividades de seguimiento y medición garantizan el control de aquellos aspectos ambientales que pueden tener un impacto significativo sobre el Medio Ambiente y aseguran el cumplimiento de la legislación, reglamentación y otros requisitos ambientales aplicables, en conformidad con la política suscrita.

Los puntos referidos a cumplimiento de Objetivos, Comportamiento Ambiental y Formación, dada su importancia, se desarrollan más adelante, en los apartados 5, 6, y 6.3 respectivamente.

3.4. Preparación y respuesta ante emergencias

En el Procedimiento “SCM.14 Situaciones de Emergencia Ambiental”, se desarrolla la metodología para identificar situaciones potenciales de emergencia y responder ante accidentes que puedan tener efectos negativos en el medio ambiente, con objeto de prevenir y/o mitigar los impactos ambientales adversos asociados.

Una vez realizada la identificación y evaluación de los aspectos ambientales, se elabora el Plan de Emergencia Ambiental correspondiente a los aspectos potenciales que hayan resultado significativos, con el fin de prevenir y dar respuesta a las situaciones de emergencia asociadas a los mismos. En dicho Plan se describen los aspectos ambientales asociados a la posible emergencia, las medidas y acciones necesarias para minimizar la probabilidad del riesgo (previo al accidente) y la magnitud del impacto (durante y después del accidente).

La comprobación y evaluación de la eficacia de estos Planes se realiza de forma global con periodicidad anual, quedando registrada en la Revisión del Sistema, y siempre que sea necesario según se establece en el procedimiento. En función de esta evaluación se valorará la idoneidad de los Planes redactados y su eficacia en los accidentes que se hubieran producido.

3.5. Aplicación del Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental

La implantación del Sistema Integrado en la Planta de Prefabricados de Hormigón se recoge en el documento *Plan de Gestión de la Actuación* (PGA).

El PGA es elaborado por el responsable de la Unidad, y es la base para la ejecución y seguimiento ambiental de las actividades realizadas en ella. Tiene por objeto asegurar que dichas actividades se desarrollan en condiciones controladas, por llevar asociados aspectos ambientales significativos.

Entre los puntos más importantes contenidos en el PGA se encuentran los siguientes:

- Datos generales de la Unidad.
- Identificación y evaluación de los aspectos ambientales. Se relacionan los aspectos ambientales producidos por la actividad desarrollada en la Planta y sobre los que la empresa tiene capacidad de gestión. En esta relación se incluye su evaluación y se diferencia aquellos aspectos que tras su evaluación resultan significativos.
- Control operacional. En este apartado se planifican las inspecciones y ensayos a realizar para asegurar que las actividades desarrolladas se realizan en condiciones controladas y conforme a los requisitos ambientales aplicables.

3.6. Auditorías

El Sistema Integrado es sometido de forma periódica a auditorías externas e internas.

Las auditorías externas son llevadas a cabo por la entidad acreditada AENOR, que durante dos años consecutivos realiza una auditoría de seguimiento, y cada tres una de renovación del certificado.

El alcance de la Auditoría Interna incluye el examen pormenorizado, imparcial y objetivo, del Sistema Integrado, así como la evaluación del grado de implantación y eficacia del mismo, detectando posibles desviaciones de cara a la puesta en práctica de acciones correctivas que analicen y subsanen las desviaciones; además Auditoría Interna propone medidas encaminadas hacia la mejora de la gestión ambiental.

El proceso de Auditoría comprueba si el Sistema de Gestión Ambiental es conforme con las disposiciones planificadas para la gestión ambiental, si se ha implementado adecuadamente, y si se

mantiene de forma eficaz, teniendo como referencia para ello tanto la vigente normativa interna y externa como aquellos requisitos legales de aplicación.

Los procesos de Auditoría Interna se desarrollan siguiendo las pautas establecidas en el procedimiento "AUD.01 Auditoría Interna: Proceso de Auditorías" y sobre las actividades previamente planificadas. La planificación de las actividades de Auditoría Interna se establece en el Plan de Auditoría, el cual contempla un ciclo de tres años, durante el cual se auditan todas las Unidades Territoriales.

3.7. Revisión por la Dirección

La Alta Dirección del Grupo Tragsa realiza anualmente una Revisión del Sistema Integrado, recogiendo información tanto de la gestión del propio Sistema como de la gestión ambiental de cada una de las empresas. De esta forma, se evalúa el comportamiento ambiental de la organización y se asegura la conveniencia, adecuación y eficacia del Sistema.

Entre los datos e información recopilados que constituyen los elementos de entrada para la Revisión del Sistema, se incluyen los resultados de las auditorías internas y externas, evaluación del cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos, desempeño ambiental, análisis de las no conformidades, análisis de las acciones correctivas, cumplimiento de objetivos y metas, cambios que se hayan producido y que podrían afectar al Sistema Integrado y recomendaciones para la mejora.

A la vista de los datos de entrada, se aprueban los objetivos y metas ambientales para la mejora del comportamiento ambiental, y se estudia la eventual necesidad de introducir cambios en la Política o en otros elementos del Sistema Integrado.



Rehabilitación del Camino Natural Vía Verde del Valle del Eresma

4. Aspectos ambientales significativos de las instalaciones de la Planta de Prefabricados de Hormigón

4.1. Aspectos ambientales significativos

Aspectos reales

Emisión de gases generados por motores de maquinaria y vehículos.

Emisión de gases generados por las instalaciones industriales generadoras de vapor y aire caliente

Emisión de gases generados por grupos electrógenos y compresores

Emisión de polvo producido por tránsito de maquinaria y vehículos

Emisión de polvo producido por el manejo de materias primas

Emisión de ruidos generados por maquinaria y vehículos

Consumo de combustibles derivados del petróleo (gasolina y gasóleo de automoción).

Consumo de combustibles derivados del petróleo. Gasóleo C para calefacción y otros usos

Consumo de energía eléctrica

Consumo de agua no procedente de red (de pozo o de río, etc.)

Consumo de áridos

Consumo de sustancias peligrosas

Vertidos a dominio público hidráulico de aguas industriales

Residuos peligrosos. Fluorescentes

Residuos peligrosos. Trapos y materiales impregnados de aceites o combustibles

Residuos peligrosos. Taladrinas o virutas con taladrinas

Residuos peligrosos. Disolventes

Residuos peligrosos. Aditivos, pegamentos, colas impermeabilizantes y sellantes

Residuos peligrosos. Envases que contienen restos de sustancias peligrosas

Residuos peligrosos. Restos de desencofrante

Residuos peligrosos. Otros Residuos peligrosos, Incluidos los de la maquinaria alquilada o subcontratada

Aspectos potenciales

Vertidos de combustibles o aceites causados por rotura en los depósitos de almacenamiento.

Aspectos que se pueden originar por ocurrencia de un incendio (emisión de gases, consumo de agua, generación de residuos peligrosos, generación de residuos no peligrosos, vertidos originados durante las labores de extinción).

Aspectos indirectos

Emisión de gases generados por el transporte de materiales y productos suministrados.

Emisión de ruidos generados por el transporte de materiales y productos suministrados

Consumo de combustibles derivados del petróleo por el transporte de materiales y productos suministrados.

Generación de residuos peligrosos generados por el transporte de materiales y productos suministrados.

Residuos NO peligrosos por transporte de materiales y productos suministrados

4.2. Relación entre los grupos de aspectos ambientales identificados y sus impactos asociados

| Aspectos | Impactos |
|----------------------------------|---|
| Emisión de gases | Contaminación del aire |
| Emisión de ruidos | Contaminación acústica |
| Emisión de fluidos refrigerantes | Efecto negativo sobre la capa de ozono |
| Generación de residuos | Contaminación del medio |
| Consumos | Disminución de recursos naturales, energéticos, no renovables |
| Vertidos | Contaminación de agua y suelos |



Arqueta de hormigón

5. Objetivos y metas ambientales

Teniendo en cuenta los aspectos ambientales significativos, los requisitos legales aplicables y los riesgos y oportunidades de la organización, se establecieron en el año 2022 los siguientes objetivos ambientales que afectan a la Planta de Prefabricados:

| | |
|---|---|
| Objetivo a) | |
| Generación de energías limpias | |
| Aspectos ambientales sobre los que incide: | |
| <i>"Consumo de energía eléctrica" → Significativo</i> | |
| Plazo de consecución: | Octubre 2022 |
| Responsables: | Jefe de la Unidad Territorial / Jefe de la Planta de Prefabricados |
| <i>Acciones</i> | <i>Redacción del proyecto y ejecución de las obras para la instalación de placas fotovoltaicas.</i> |
| Análisis del grado de cumplimiento del objetivo | |
| Objetivo cumplido al 100%. Instalación y puesta en marcha de la instalación solar fotovoltaica del centro EMAS de la planta de prefabricados de hormigón en Mansilla de las Mulas (León) completada, con una producción de 2,67 MWh en noviembre y diciembre de 2022. | |

| | |
|---|--|
| Objetivo b) | |
| Sustitución de luminarias | |
| Aspectos ambientales sobre los que incide: | |
| <i>"Consumo de energía eléctrica" → Significativo</i> | |
| Plazo de consecución: | Octubre 2022 |
| Responsables: | Jefe de la Unidad Territorial / Jefe de la Planta de Prefabricados |
| <i>Acciones</i> | <i>Sustitución de las campanas luminarias convencionales de techo por tecnología LED en las naves de producción.</i> |
| Análisis del grado de cumplimiento del objetivo | |
| Objetivo cumplido al 100%. Sustitución completada en el plazo previsto. | |

| | |
|--|--|
| Objetivo c) | |
| Compra de papel reciclado para el 100% del papel de oficina de gramaje y uso estándar. | |
| <i>* No se ha planteado como un objetivo específico para el centro EMAS, pero el centro sí participa en su consecución global.</i> | |

| | |
|--|--|
| Aspectos ambientales sobre los que incide: | |
| <i>"Consumo de papel" → No significativo</i> | |
| Plazo de consecución: | Enero a Diciembre de 2022 |
| Responsables: | Subdirector de Servicios Generales / Jefe de la Unidad Territorial |
| Análisis del grado de cumplimiento del objetivo | |
| <p>En el año 2022 se ha realizado una única compra de papel en la Planta de Prefabricados de Hormigón, todo él reciclado. El objetivo, por tanto, se ha cumplido.</p> | |



Placas Fotovoltaicas de la Planta de Prefabricados de hormigón de Mansilla de las Mulas en León

Para el año 2023, se han aprobado los siguientes objetivos ambientales que afectan a la Planta de Prefabricados de Hormigón:

| | |
|---|-------------|
| Mejorar la eficiencia energética en las instalaciones y equipos | |
| Redacción de un proyecto para la construcción nuevas oficinas y vestuarios más eficientes. | |
| Responsables: Jefe Unidad Territorial / Jefe de planta | Plazo: 2023 |
| Disminuir las emisiones de CO₂ de la Organización. | |
| <i>Descarbonización del Parque de Maquinaria.</i> | |
| <p>Estudio de caracterización de las emisiones de CO₂ de la maquinaria y vehículos utilizados por el Grupo Tragsa. En este estudio se identificarán y ponderarán los diferentes emisores, clasificándolos por empresa, ubicación geográfica, tipo de combustible, clase (maquinaria/vehículo), tipo de uso (transporte personal, vehículos obra, maquinaria autopropulsada, etc.) y subtipo de vehículo (furgoneta ligera, turismo, camión obra, etc.). Este estudio servirá de base para la redacción de un Plan de Descarbonización de la flota del Grupo.</p> | |

| | |
|--|-------------|
| Este documento establecerá, para un periodo de 5 años, las directrices a seguir para la disminución de emisiones de CO ₂ del parque de maquinaria y vehículos utilizados por el Grupo Tragsa, incidiendo en aspectos como como: <ul style="list-style-type: none"> • Tipo de combustible a utilizar (incremento de utilización de biocombustibles, evaluación de vehículos eléctricos, etc.). • Reclasificación de la asignación de Tipo y Subtipo de vehículos. • Nuevas directrices de compra y alquiler de vehículos. | |
| Responsable: Subdirector de Producción. | Plazo: 2023 |
| Renovación del contrato para la adquisición de papel 100% reciclado para equipos multifunción. | |
| Responsable: Subdirector de Servicios Generales. | Plazo: 2023 |
| Mejorar el comportamiento ambiental del Grupo Tragsa Estudio de viabilidad de la implantación y certificación en Residuo Cero en los centros con registro EMAS (7 centros, por suspensión temporal del Registro EMAS en el centro de Paterna) del Grupo Tragsa. | |
| Responsable: Subdirectora de Coordinación y Comunicación | Plazo: 2023 |



Acondicionamiento e impermeabilización con piezas prefabricadas de la Presa del Conde en Galdar y Santa María de Guía de Gran Canaria.

6. Descripción del comportamiento ambiental

En las instalaciones de la Planta de Prefabricados de Hormigón se analiza el resultado de la gestión en lo que concierne a los aspectos ambientales identificados, y se realiza su evaluación mediante el establecimiento de indicadores y el análisis de los datos recogidos con el fin de facilitar las decisiones que en esta materia se tomen.

6.1. Indicadores ambientales²

Se han definido tanto indicadores de comportamiento operacional como de gestión ambiental. Además de los indicadores básicos de comportamiento ambiental definidos en el Reglamento (CE) n° 1221/2009 (modificado por los Reglamentos (UE) 2017/1505 y 2018/2026), se calculan otros que permiten evidenciar de manera coherente el desempeño ambiental de la organización. Todos ellos están referidos a las actividades realizadas en estas instalaciones.

En la actualidad no hay documentos de referencia sectoriales que afecten a las actividades realizadas en las instalaciones objeto de esta Declaración Ambiental.

Se efectúa una comparación en el tiempo de los valores de los indicadores seleccionados, lo que permite comprobar la evolución del comportamiento ambiental.

Resultado del cálculo de los indicadores

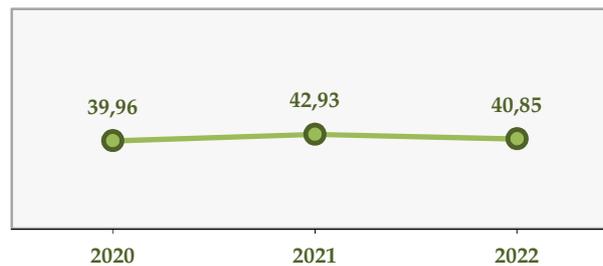
| | 2022 |
|--|------|
| Número de empleados (<i>media del año</i>) | 28 |
| Producción de la Planta* (<i>mill €</i>) | 3,06 |

*Se consideran como producción los ingresos totales de la Planta, es decir, cifra de negocio, facturación interna y ventas.

Emisiones de CO₂ equivalente procedente del consumo de combustible respecto a la producción

| | Resultados mediciones (t CO ₂ equiv / mill €) | | | |
|---------------------------|--|-------|-------|---------------------------|
| | 2020 | 2021 | 2022 | Variación respecto a 2021 |
| <i>Combustibles</i> | 39,96 | 42,93 | 40,85 | -5.3% |
| <i>Alcance 1+Alcance2</i> | 39,96 | 42,93 | 40,85 | -5.3% |

² Los datos utilizados para el cálculo de los indicadores se han extraído del sistema informático de la empresa, facturas, albaranes, etc.

Emisiones equiv. CO₂ (t CO₂ equiv. / mill €)


Cantidad de CO₂ equivalente procedente del consumo de combustible: 125,88 t CO₂ equiv.

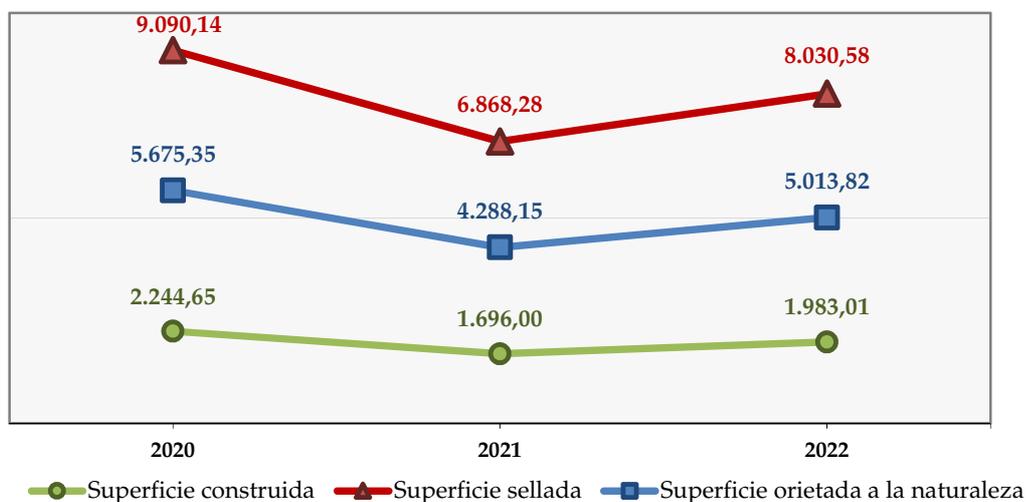
Dado que la energía eléctrica contratada dispone de certificado de Garantía de Origen (GdO) de la electricidad procedente de fuentes de energía renovable, el valor teniendo en cuenta esta energía es también de 0 tCO₂ equivalente. Con lo que la huella de carbono del centro es de **125,88 t CO₂ equiv.**

Este cálculo se ha realizado utilizando la calculadora de huella de carbono del MITECO (alcance 1+2 para organizaciones), versión 27, del 8 de mayo de 2023.

Biodiversidad: ocupación de suelo respecto a la producción

Resultados mediciones (m² / mill €)

| | 2020 | 2021 | 2022 | Variación respecto a 2021 |
|--------------------------------------|----------|----------|----------|---------------------------|
| Superficie construida | 2.244,65 | 1.696,00 | 1.983,01 | 16,62% |
| Superficie sellada | 9.090,14 | 6.868,28 | 8.030,58 | 16,62% |
| Superficie orientada a la naturaleza | 5.675,35 | 4.288,15 | 5.013,82 | 16,62% |

Biodiversidad (m² de superficie / mill €)


No toda la parcela de la planta ésta destinada exclusivamente al uso del centro EMAS, hay una determinada superficie que es utilizada por la gerencia de León, por lo que se ha considerado

excluirla en el total de la superficie de la parcela teniéndose en cuenta únicamente los metros cuadrados de uso por parte del centro. Para poder determinar que superficie no hay que tener en cuenta se ha utilizado la medición desde *Google maps*. Además, apoyándonos en esta herramienta, se ha recalculado las zonas orientadas hacia la naturaleza obteniéndose los siguientes valores:

Superficie total: **136.347 m²**

Superficie construida: **6.073 m²** (obtenido del catastro)

Superficie sellada: **24.594 m²**

Superficie sin pavimentar: **90.325 m²**

Superficie en el centro orientada según la naturaleza: **15.355 m²**

Como novedad, con respecto a 2021 tenemos un nuevo indicador:

Eficiencia energética: energía renovable generada por ingresos del taller

La instalación y puesta en marcha de la instalación solar fotovoltaica del centro EMAS de la planta de prefabricados de hormigón en Mansilla de las Mulas (León) se completó en octubre de 2022, con una producción de **2,67 MWh** en noviembre y diciembre de 2022. Por tanto, el valor del nuevo indicador es de **0,87 MWh/mill €**.

Cantidades de residuos generadas en el año 2022:

| Residuo | L.E.R | Uds | Cantidad generada 2022 |
|--|---------------|------------|-------------------------------|
| Material absorbente | 15 02 02* | kg | 348,00 |
| Envases contaminados | 15 01 10* | kg | 49,00 |
| Hierro contaminado | 17 04 09* | kg | 54,00 |
| Adhesivos, sellantes y aditivos | 08 04 09* | kg | 147,00 |
| Aerosoles | 15 01 11* | kg | 59,00 |
| Tóner y cartuchos de tinta peligrosos | 16 02 14 | kg | 13,00 |
| Fluorescentes | 06 05 02* | kg | 22,00 |
| Lodos de depuradora (de aguas sanitarias) | 20 03 04 | kg | 4.260,00 |
| Hierro no contaminado | 20 01 40 | kg | 22.720,00 |
| Papel y cartón | 20 01 01 | kg | 2.400,00 |
| Plástico no contaminado | 20 01 39 | kg | 1.275,00 |
| Residuos urbanos o municipales | 20 03 01 | kg | 2.550,00 |
| Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos | 20 01 21*-31* | kg | 44,00 |
| Totales | | | |
| Total de residuos generados | | kg | 33.941,00 |
| Residuos peligrosos | | kg | 692,00 |
| Residuos no peligrosos | | kg | 33.205,00 |
| Residuos con reglamentación específica | | kg | 44,00 |

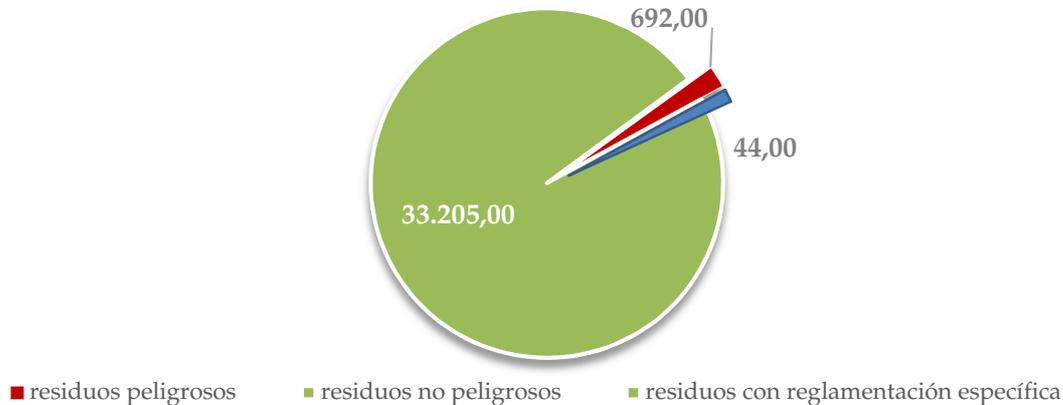
A continuación, se presentan los valores obtenidos para los **indicadores básicos relacionados con residuos**, en el año 2022.

| Indicador | Uds | Resultados de las mediciones | | | |
|--|------------|------------------------------|------|-------|---------------------------|
| | | 2020 | 2021 | 2022 | Variación respecto a 2021 |
| Residuos de material absorbente generados respecto a la producción | t / mill € | 0,09 | 0,06 | 0,11 | 83,33% |
| Residuos de envases contaminados generados respecto a la producción | t / mill € | 0,04 | 0,05 | 0,02 | -68,9% |
| Residuos de hierro contaminado generados respecto a la producción | t / mill € | 0,00 | 0,00 | 0,020 | 100% |
| Residuos de adhesivos, sellantes y aditivos generados respecto a la producción | t / mill € | 0,06 | 0,06 | 0,05 | -25,6% |
| Residuos de restos de desencofrante generados respecto a la producción | t / mill € | 0,00 | 0,02 | 0,00 | -100% |
| Residuos de aerosoles generados respecto a la producción | t / mill € | 0,01 | 0,01 | 0,02 | 81,5% |
| Residuos de plástico contaminado generados respecto a la producción | t / mill € | 0,02 | 0,01 | 0,00 | -100,0% |
| Residuos de hierro no contaminado generados respecto a la producción | t / mill € | 9,86 | 5,75 | 7,42 | 29,1% |
| Residuos de papel y cartón generados respecto a la producción | t / mill € | 0,89 | 0,67 | 0,78 | 16,9% |
| Residuos de plástico no contaminado generados respecto a la producción | t / mill € | 0,49 | 0,36 | 0,42 | 14,7% |
| Residuos urbanos o domésticos generados respecto a la producción | t / mill € | 0,98 | 0,73 | 0,83 | 14,7% |
| Residuos de lodos de depuradora generados respecto a la producción | t / mill € | 1,69 | 0,99 | 1,39 | 40,7% |
| Residuos de aguas de lavado de hormigón generados respecto a la producción | t / mill € | 1,68 | 1,12 | 0,00 | -100,0% |
| Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos generados respecto a la producción | t / mill € | 0,01 | 0,00 | 0,01 | 100% |
| Indicadores globales | | | | | |
| Total de residuos generados respecto a la producción | t / mill € | 15,82 | 9,88 | 11,08 | 12,15% |
| Total de residuos peligrosos generados respecto a la producción | t / mill € | 0,22 | 0,26 | 0,23 | -11,54% |
| Total de residuos no peligrosos generados respecto a la producción | t / mill € | 15,59 | 9,62 | 10,85 | 12,8% |
| Total de residuos con reglamentación específica generados respecto a la producción | t / mill € | 0,01 | 0,00 | 0,01 | 100% |

Como se observa en la variación respecto a 2021 se produce un aumento significativo en la generación de residuos. Este aumento se debe al incremento del volumen de residuos no peligrosos, ya que los peligrosos si han descendido. Los indicadores que aumenta de manera importante son

los referidos a hierro contaminado y RAES, que no se generaron en 2021, material absorbente (>80%), aerosoles (>81%), material absorbente (>39%) y lodos de depuradoras (>40%).

Cantidad de residuos (kg)



Cantidades de consumos del año 2022:

| Consumo | Unidades | Cantidad consumida 2022 |
|---|----------------|-------------------------|
| Energía eléctrica | MWh | 196,32 |
| <i>Energía eléctrica de red</i> | Mwh | 193,65 |
| <i>Energía eléctrica fotovoltaica</i> | Mwh | 2,67 |
| Agua | m ³ | 13.579,00 |
| Papel (consumo total) | kg | 22,56 |
| <i>Papel reciclado</i> | kg | 22,56 |
| <i>Papel no reciclado</i> | kg | 0,00 |
| Áridos | t | 10.049,50 |
| Cemento | t | 1.857,10 |
| Aditivos peligrosos | l | 37.694,50 |
| Acero para armaduras | t | 670,46 |
| Gasóleo C | l | 25.699,33 |
| Gasolina | l | 507,00 |
| Gasóleo de automoción | l | 20.834,81 |
| Energía procedente de combustibles | MWh | 490,3 |
| <i>Energía procedente de gasóleo C</i> | MWh | 276,27 |
| <i>Energía procedente de gasóleo de automoción</i> | MWh | 209,35 |
| <i>Energía procedente de gasolina de automoción</i> | MWh | 4,66 |
| Energía total consumida | MWh | 686,62 |

En cuanto a los **indicadores relativos a consumos**:

| Indicador | Uds | Resultados de las mediciones | | | Variación respecto a 2021 |
|--|------------------------|------------------------------|---------------|---------------|---------------------------|
| | | 2020 | 2021 | 2022 | |
| Energía eléctrica total consumida respecto a la producción (renovable + de red)* | Mwh /mill € | - | - | 64,10 | 100% |
| Energía eléctrica de red consumida respecto a la producción | Mwh /mill € | 64,77 | 54,16 | 63,28 | 16,84% |
| Energía renovable consumida respecto a la producción* | Mwh /mill € | - | - | 0,87 | 100% |
| Agua consumida respecto a la producción | m ³ /mill € | 2.065,76 | 2124,96 | 4.433,93 | >100% |
| Consumo de papel respecto a la producción | t /mill € | 0,02 | 0,02 | 0,01 | -65,8% |
| % de consumo de papel reciclado | % | 89,47 | 100 | 100 | 0,00% |
| Áridos consumidos respecto a la producción | t /mill € | 2.834,43 | 3.024,4 | 3.281,45 | 8,5% |
| Cemento consumido respecto a la producción | t /mill € | 501,53 | 539,27 | 606,40 | 12,4% |
| Aditivos peligrosos consumidos respecto a la producción | l /mill € | 4.916,42 | 6.982,33 | 12.308,3 | 76,3% |
| Acero para armaduras respecto a la producción* | t / mill € | 189,63 | 181,84 | 218,92 | 20,4% |
| Gasóleo C consumido respecto a la producción | l /mill € | 7.946,64 | 9.605,45 | 8.391,57 | -12,6% |
| Energía consumida procedente de gasóleo C respecto a la producción | MWh /mill € | 85,43 | 103,26 | 90,21 | -12,6% |
| Gasóleo de automoción consumido respecto a la producción | l /mill € | 6.990,95 | 6.012,29 | 6.803,16 | 13,2% |
| Energía consumida procedente de combustibles respecto a la producción | MWh /mill € | 155,67 | 163,67 | 160,09 | -2,2% |
| Energía total consumida por producción** | MWh /mill € | 220,44 | 217,84 | 225,07 | 3,32% |

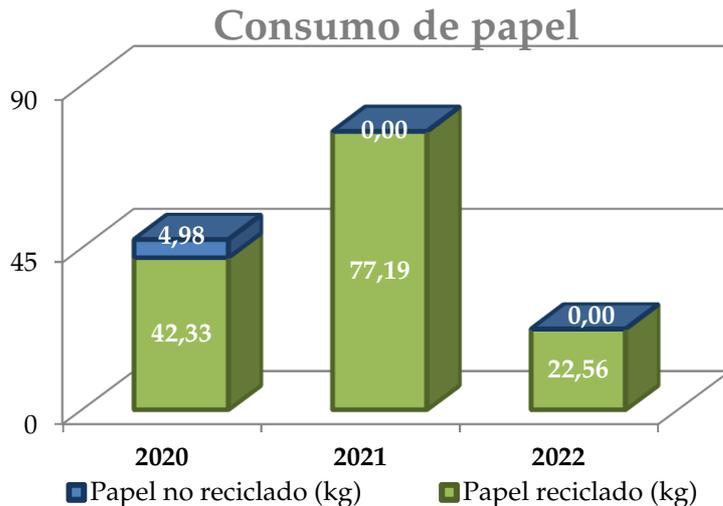
* *Novedades con respecto al año 2021.*

***se añade la energía correspondiente a la gasolina consumida en la planta como consecuencia de la adquisición de un vehículo de renting.*

Respecto al **consumo de papel**:

En el año 2022 el consumo de papel se ha reducido de manera sustancial lo que pone de manifiesto el compromiso del centro por la reducción del consumo, no ya solo de papel no reciclado, que como sucedió en 2021 no hubo consumo, sino también del papel reciclado, descendiendo este en más de un 70% respecto al año anterior.

| | 2020 | 2021 | 2022 | Variación respecto a 2021 |
|-------------------------|--------------|--------------|-------------|---------------------------|
| Papel reciclado (kg) | 42,33 | 77,19 | 22,5 | -70,8% |
| Papel no reciclado (kg) | 4,98 | 0,00 | 0,00 | 0% |
| Total | 47,31 | 77,19 | 22,5 | -70,8% |

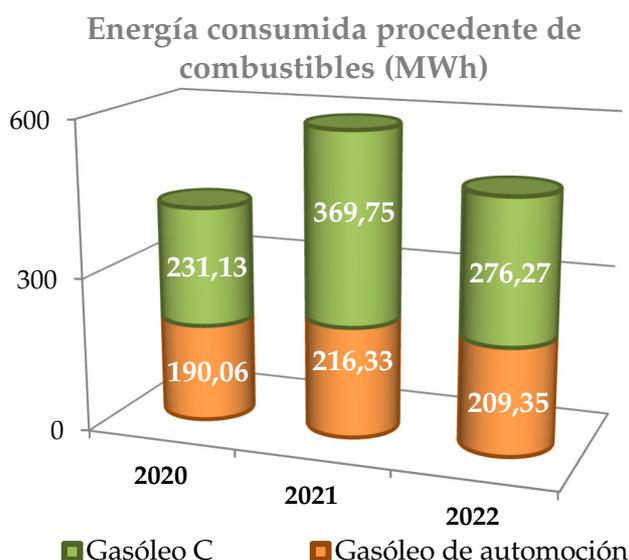


En cuanto a la proporción de papel reciclado que se ha utilizado, se ha alcanzado el 100%, consiguiendo un resultado excelente si además se tiene en cuenta que, ya no solo se ha utilizado papel 100% reciclado, sino también de la dinámica positiva de la Planta que, en tres años, ha pasado de consumir más del 90% de papel no reciclado a dejar de consumirlo desde 2021.

En cuanto a **energía consumida**:

La energía que se utiliza en la Planta es energía eléctrica (de red y fotovoltaica) y energía procedente de combustibles fósiles (gasóleo C, gasóleo de automoción y gasolina). No hay consumo de biodiesel.

| | 2020 | 2021 | 2022 | Variación respecto a 2021 |
|------------------------------------|--------|--------|--------|---------------------------|
| Gasolina (MWh) | - | - | 4,66 | 100% |
| Gasóleo de automoción (MWh) | 190,06 | 216,33 | 209,35 | -3,2% |
| Gasóleo calefacción (MWh) | 231,13 | 369,75 | 276,27 | -25,3% |
| Total | 421,18 | 586,07 | 490,29 | -16,3% |



Tanto la energía total consumida como los indicadores asociados a la energía procedente del consumo de gasóleo C y automoción han disminuido respecto a 2021 acompañado de una disminución en la producción y actividad. A esta energía, como se mencionó en apartados anteriores, se le añade la energía generada por la gasolina del vehículo adquirido por el centro en el mes de septiembre.

Observaciones generales sobre los indicadores:

La cantidad de papel y cartón generada se estima a partir del número de contenedores retirados: hay dos contenedores para papel y cartón, con un peso aproximado de 100 Kg cada uno cuando están llenos, y el Ayuntamiento los retira con periodicidad mensual; se estima por tanto que mensualmente se generan 200 Kg de estos residuos, o lo que es lo mismo, 2.400Kg anuales.

La mayoría de estos residuos consisten en cartones procedentes de embalajes de materiales.

En cuanto a plásticos no contaminados, existe un contenedor que el Ayuntamiento retira semanalmente. Se considera que la cantidad generada mensualmente es el peso de este contenedor, estimado en 25 kg, por el número de semanas que tenga el mes en cuestión. El valor anual de este residuo en 2022 es de 1.275 Kg, un contenedor menos que en 2021.

La cantidad de residuos domésticos se estima de forma similar al caso anterior. Hay dos contenedores de aproximadamente 25 kg que el Ayuntamiento retira semanalmente. Se considera por tanto que la cantidad generada mensualmente es de dos contenedores por el número de semanas que tenga el mes en cuestión. Para este 2021 la cantidad de residuo generado ha sido de 2.550 Kg.

Como se explicó en la Declaración Ambiental correspondiente al año 2019, para años sucesivos se modificó la definición del indicador sobre aditivos consumidos, teniendo en cuenta únicamente los aditivos peligrosos consumidos.

Como novedad respecto al año 2021, se incluye en esta Declaración el consumo de acero para armaduras del año 2022, y el indicador relativizado respecto a la producción de dicho consumo de los tres últimos años (indicador resultado de 512 t de acero entre 2,70 mill € en 2020, de 651 t de acero entre 3,58 mill € en 2021 y de 670 t de acero entre 3,06 mill € en 2022)

El agua consumida proviene de un pozo, y el dato se obtiene a partir de lecturas de contador. En la Concesión de aprovechamiento de aguas subterráneas concedida por la Confederación Hidrográfica del Duero se establece un volumen máximo de extracción de 17.710 m³ anuales haciéndose uso de 13.579 m³ en 2022, por debajo de la concesión estipulada.

En todos los casos la energía se ha medido en MWh, por razones de homogeneización entre los indicadores.

En el indicador “energía total consumida por producción” se incluye el consumo de energía eléctrica (desde este año incluye la energía eléctrica de red y la fotovoltaica) y la energía consumida procedente de combustibles fósiles (gasóleo de automoción y gasóleo C). A esta energía consumida procedente de vehículos de automoción se le añade para este 2022 la procedente de la gasolina. A partir de septiembre de este año se ha incorporado un vehículo de renting que consume este tipo de combustible.

El gasóleo C se utiliza en las calderas de producción de vapor y aire caliente para el secado de las piezas.



Piezas de hormigón prefabricadas en La Planta

De forma general, hay que añadir que la variación de los residuos y consumos está íntimamente ligada a los pedidos que realiza el cliente. La tipología de los pedidos provoca que los materiales que se utilicen o los residuos que se deriven de la producción serán diferentes.



En cuanto a determinados indicadores básicos para los que no se aporta información:

-En cuanto a las emisiones de gases de efecto invernadero distintas de las emisiones de CO₂ procedentes del consumo de combustible, no se genera el aspecto ambiental asociado.

Maquinaria transportando caseta prefabricada

6.2. Gestión de los aspectos significativos

En relación con los aspectos ambientales significativos respecto a los que no se han establecido indicadores, se refleja el comportamiento ambiental de los centros a través de su gestión.

Todos los aspectos ambientales identificados se gestionan según lo establecido en los Procedimientos Específicos de Medio Ambiente (PEM).

En el caso de los aspectos indirectos, se procura garantizar que los proveedores den cumplimiento a la política ambiental del Grupo Tragsa siempre que lleven a cabo actividades cubiertas por el contrato.

Las acciones a adoptar para ello son las siguientes:

- Comunicar los requisitos ambientales a los proveedores por medio de las cláusulas ambientales incluidas en los contratos tipo.
- En caso de no utilizarse los contratos tipo, se informa directamente al proveedor de los requisitos ambientales, dejando constancia documental de la recepción de los mismos por parte del proveedor.

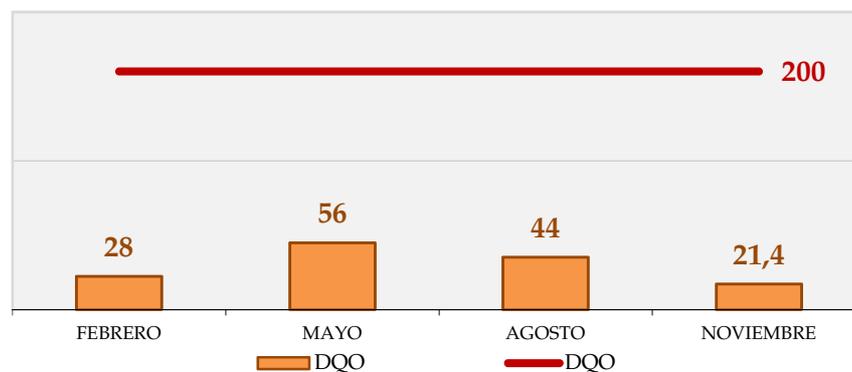
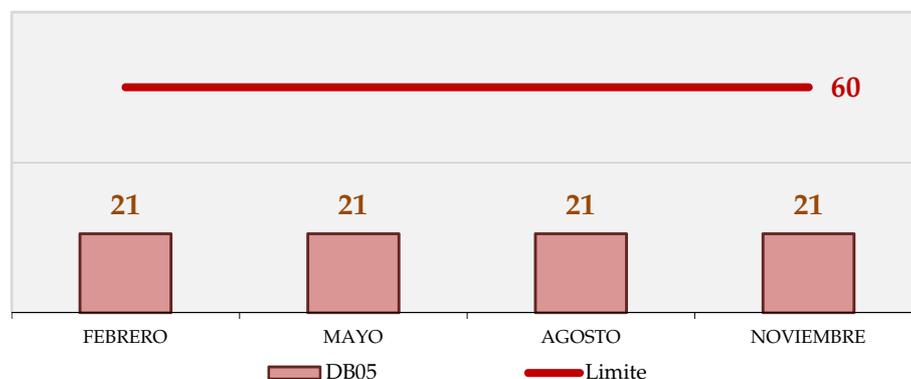
Respecto a los **vertidos**, la Planta tiene dos puntos de vertido de aguas residuales, uno de aguas de proceso y otro de aguas sanitarias. De acuerdo a la autorización de vertido, se realizan análisis en estos dos puntos, mensuales en el caso de las aguas de proceso y trimestrales en el de las aguas sanitarias.

Las aguas residuales industriales son aguas de limpieza del proceso de amasado del hormigón, y aguas residuales procedentes del lavado de la amasadora, las instalaciones y del desmolde de las piezas.

La autorización de vertido establece unos límites para determinados parámetros.

En cuanto a aguas *sanitarias*, los resultados de los análisis realizados en el año 2022 son los siguientes:

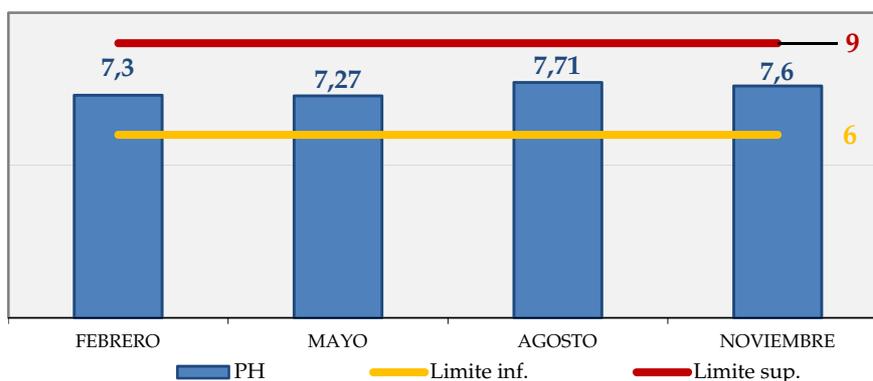
| Aguas sanitarias | | | | | | | | | |
|------------------|-------------|------------|---------------------------|------|-------------|------------|---------------------------|--|---|
| | Resultados | | | | Límites | | | | |
| | DB05 (mg/l) | DQO (mg/l) | Mat. en suspensión (mg/l) | pH | DB05 (mg/l) | DQO (mg/l) | Mat. en suspensión (mg/l) | pH Límite inferior Límite superior | |
| Febrero | 21,00 | 28 | 15,4 | 7,3 | 60 | 200 | 90 | 6 | 9 |
| Mayo | 21,00 | 56 | 28,6 | 7,27 | 60 | 200 | 90 | 6 | 9 |
| Agosto | 21,00 | 44 | 20,9 | 7,71 | 60 | 200 | 90 | 6 | 9 |
| Noviembre | 21,00 | 21,4 | 15,9 | 7,6 | 60 | 200 | 90 | 6 | 9 |

DQO 2022

DQO₅ 2022


Materiales en suspensión 2022

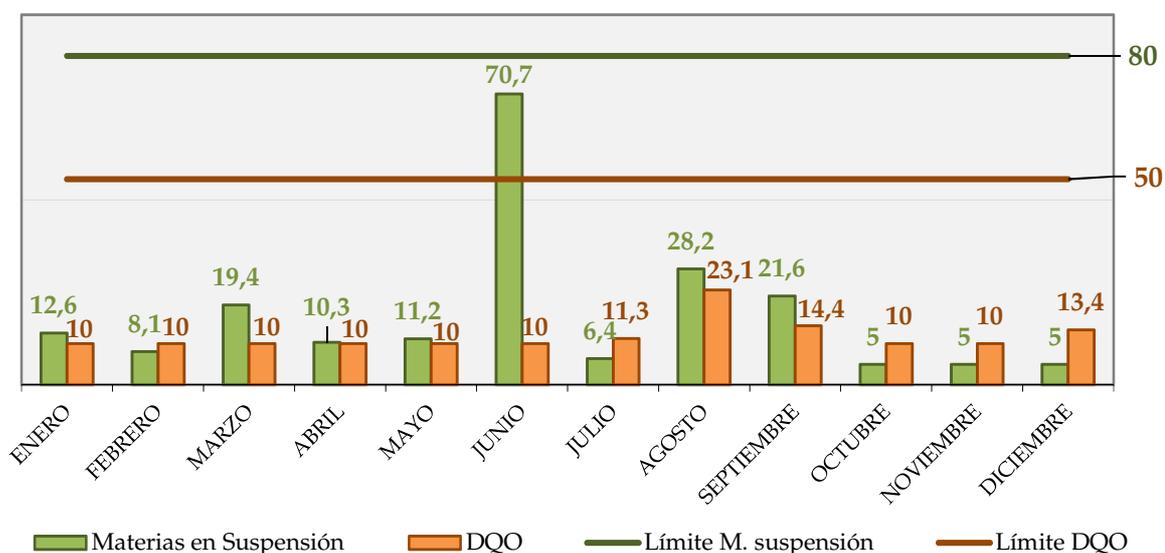


pH 2022

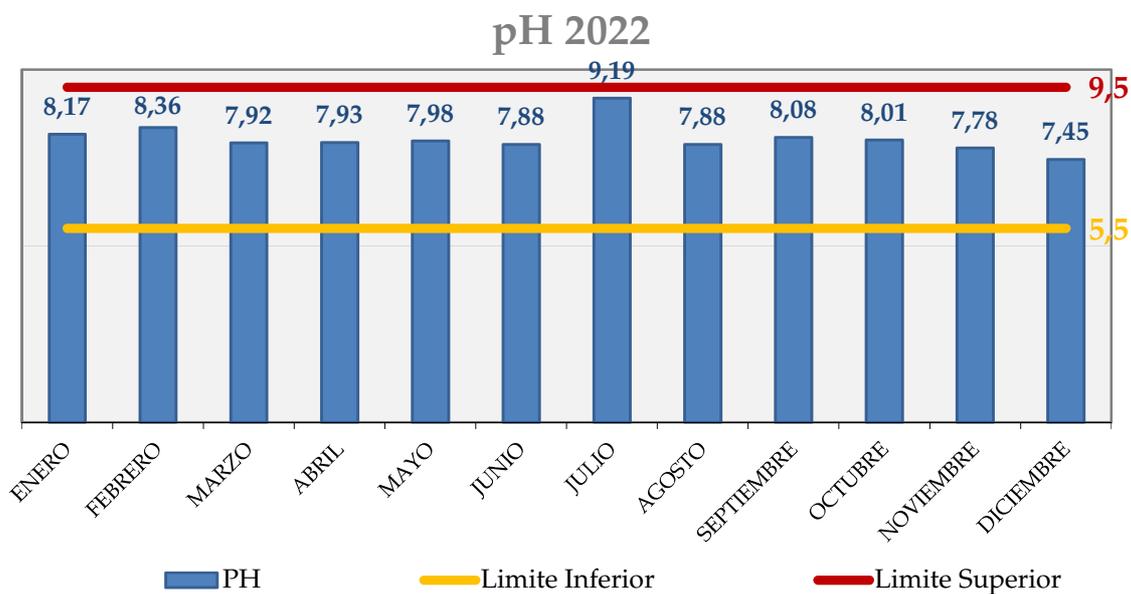


Respecto a las aguas residuales *de proceso*, a continuación, se presentan los resultados de los análisis realizados en el año 2022:

MATERIAS EN SUSPENSION- DQO 2022



| Aguas de procesosAguas de proceso | | | | | | | |
|-----------------------------------|------------|--------------------------|------|------------|--------------------------|----------------|-----------------|
| | Resultados | | | Límites | | | |
| | DQO (mg/l) | Mat en suspensión (mg/l) | pH | DQO (mg/l) | Mat en suspensión (mg/l) | pH | |
| | | | | | | Hmite Inferior | Límite Superior |
| Enero | 10 | 12,6 | 8,17 | 50 | 80 | 5,5 | 9,5 |
| Febrero | 10 | 8,1 | 8,36 | 50 | 80 | 5,5 | 9,5 |
| Marzo | 10 | 19,4 | 7,92 | 50 | 80 | 5,5 | 9,5 |
| Abril | 10 | 10,3 | 7,93 | 50 | 80 | 5,5 | 9,5 |
| Mayo | 10 | 11,2 | 7,98 | 50 | 80 | 5,5 | 9,5 |
| Junio | 10 | 70,7 | 7,88 | 50 | 80 | 5,5 | 9,5 |
| Julio | 11,3 | 6,4 | 9,19 | 50 | 80 | 5,5 | 9,5 |
| Agosto | 23,1 | 28,2 | 7,88 | 50 | 80 | 5,5 | 9,5 |
| Septiembre | 14,4 | 21,6 | 8,08 | 50 | 80 | 5,5 | 9,5 |
| Octubre | 10 | 5 | 8,01 | 50 | 80 | 5,5 | 9,5 |
| Noviembre | 10 | 5 | 7,78 | 50 | 80 | 5,5 | 9,5 |
| Diciembre | 13,4 | 5 | 7,45 | 50 | 80 | 5,5 | 9,5 |



Trimestralmente, y de forma consolidada cada año, se entrega un informe a la Confederación Hidrográfica del Duero, donde se incluyen los resultados de los análisis de vertidos realizados.

En la autorización de vertido se establecen los siguientes límites en cuanto a volumen vertido: 792 m³ anuales para aguas sanitarias y 441 m³ anuales para aguas de proceso. En el año 2022 las cantidades de vertido fueron las siguientes:

| Planta de prefabricados de hormigón | Anual (m ³) |
|---|-------------------------|
| Depuradora de oficina-vertido sanitario | 230,24, |
| Neutralizador-vertido de proceso | 217,41 |
| Total | 447,65 |

Cada tres años se realiza, a través de un Organismo de Control Autorizado, una inspección reglamentaria del aire ambiente respecto a los focos de emisión difusa de las instalaciones (**nivel de inmisión de las partículas sólidas en suspensión**).

La última inspección se realizó en el año 2020, por lo que no se obtendrán resultados hasta el año 2023.

6.3. Formación y sensibilización

Formación. La Organización requiere que todo el personal cuyo trabajo puede causar un impacto significativo sobre el medio ambiente esté adecuadamente formado. Para ello, identifica a las personas involucradas con los aspectos ambientales significativos, determina el grado de capacidad de sus puestos e identifica anualmente las necesidades de formación en materia ambiental, y toma las medidas necesarias para que la formación se realice de forma adecuada.

La sistemática establecida para identificación de las necesidades de formación del Grupo, se encuentran recogidas el procedimiento “RRH.01 Recursos Humanos: cualificación y formación del personal”.

En el año 2022, debido a que no ha habido incorporaciones nuevas del personal, no se ha impartido formación reglada en estas instalaciones.

En cuanto a la **sensibilización del personal**, se realiza principalmente a través de la colocación de *carteles*, ubicados en las instalaciones, junto a los contenedores, junto a las impresoras, etc., o en el tablón de anuncios con la exposición de requisitos y buenas prácticas ambientales. Dado el carácter visual de los carteles, resulta una herramienta útil para la sensibilización ambiental.



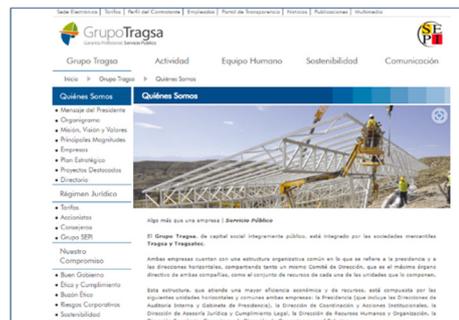
En la Intranet del Grupo se encuentra un apartado de *Sensibilización Ambiental*, donde se exponen todo tipo de *carteles* sobre una serie de hábitos de aplicación en las instalaciones y las actuaciones del Grupo que contribuyen a la mejora del comportamiento ambiental.

6.4. Comunicación y participación

La comunicación con las partes interesadas en materia ambiental, dentro y fuera de la Organización (personal, proveedores, clientes, público en general, etc.), es muy importante para la mejora continua del comportamiento ambiental, ya que, además del valor de la información proporcionada, se genera un proceso de retroalimentación beneficioso para todos los implicados.

Las principales vías de comunicación que utiliza el Grupo Tragsa son:

La **página web del Grupo** (www.tragsa.es). En ella la organización proporciona información al público. Los documentos más destacados son la Política Ambiental y de Calidad, los certificados de gestión de Sistemas y las Declaraciones Ambientales de los centros inscritos en el registro EMAS.



Se ha habilitado un *buzón* para que cualquier particular u organización pueda solicitar información sobre temas relacionados con la calidad, la afección al medio ambiente y la seguridad de la información, de las actuaciones contempladas dentro del alcance de los certificados del Grupo Tragsa. A través de él se pueden enviar consultas, comentarios y sugerencias, etc. tanto desde el interior como desde el exterior de la organización.



La **Memoria de Sostenibilidad del Grupo Tragsa** se ha publicado desde el año 2005, estando la correspondiente a 2022 en periodo de redacción.



En las Memorias de Sostenibilidad se exponen los datos de los principales avances alcanzados por el Grupo Tragsa y en particular en lo referente a su Sistema de Gestión Ambiental.

Es una memoria GRI-G4 nivel "exhaustivo", el más exigente referente internacional para informes de responsabilidad social corporativa.



La **Declaración Ambiental** validada (correspondiente a 2021), y la inscripción en el registro EMAS, son accesibles para el personal del Grupo a través de TragsaNet. La Declaración se encuentra a disposición del público en la página Web corporativa (www.tragsa.es) o, físicamente, en las oficinas del centro registrado.

TragsaNet. Es la Plataforma de Trabajo Colaborativo del Sistema de Gestión del Conocimiento del Grupo Tragsa, una herramienta desarrollada de forma interna.

Ofrece la gestión digital de toda la información existente en la Organización, en donde se involucra

tanto al personal propio como a las administraciones e instituciones de carácter público para las que la Organización trabaja.

En el año 2008 se puso en producción, y desde entonces se ha continuado con el desarrollo informático-funcional y se han puesto en producción nuevas versiones con diferentes avances.



Intranet. Constituida como una herramienta de comunicación interna del Grupo Tragsa, dispone de un espacio desde donde la Gerencia de Sistemas de Gestión y Calidad Ambiental comunica a la organización lo necesario sobre el Sistema Integrado de Calidad y Medio Ambiente. Se originó como un espacio de información y comunicación con el personal, en línea con los requisitos de la Norma, tal como el de la necesidad de comunicación interna dentro de la organización de los temas de referencia.

Los usuarios de este espacio en la Intranet, pueden encontrar de forma fácil y cómoda la información relativa a las principales temáticas del Sistema, como:



- Las noticias de actualidad, relativas a la gestión ambiental
- La documentación de la normativa interna de calidad y medio ambiente del Grupo, así como documentación técnica y de carácter legal referente a la gestión ambiental.
- Sensibilización ambiental, con un apartado de las “presentaciones de los cursos de formación” dados al personal, “trípticos de buenas prácticas” que constituyen una herramienta muy útil para la comprensión por parte del personal de los requisitos ambientales; también se incluye material de sensibilización ambiental (carteles de varias tipologías) que puede utilizarse en actuaciones e instalaciones.
- La comunicación de los objetivos ambientales.





Losas de pavimento prefabricadas

7. Grado de cumplimiento de los requisitos ambientales

Licencias, autorizaciones, etc. de que se dispone en las instalaciones de la Planta de Prefabricados de Hormigón.

- Ampliación de la Inscripción en el Registro de Establecimientos Industriales de la provincia de León, con el número 24/15799, de fecha 18/04/2011. Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, Delegación Territorial de León, Junta de Castilla y León
- Autorización de vertidos de aguas residuales, concedida por resolución de la Confederación Hidrográfica del Duero de 19 de febrero de 2007
- Concesión de aprovechamiento de aguas subterráneas con destino a uso industrial, en el término municipal de Mansilla de las Mulas (León). Resolución de la Confederación Hidrográfica del Duero de fecha 30/11/2010
- Adaptación a la *Ley 22/2011, de 28 de Julio, de residuos y suelos contaminados* de la inscripción en el registro regional de pequeños productores de residuos de Castilla y León, de fecha 01/08/2013
- Estudio preliminar de suelos contaminados. Registrado en la Junta de Castilla y León con fecha 06/02/2007

Construcción original:

- Licencia de obra, de 05/02/1992, concedida por el Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas.
- Licencia de apertura, concedida por el Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas con fecha 01/12/1993 (lleva implícita la licencia de actividad)
- Licencia de actividad (explícita), concedida por el Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas con fecha 11/02/2003

Ampliación:

- Licencia de actividad, de fecha 11/02/2003, concedida por el Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas
- Licencia Urbanística, concedida por el Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas, con fecha 13/02/2003
- Licencia de primera utilización de edificios y modificación de uso de los mismos, de 21/05/2007, concedida por el Ayuntamiento Mansilla de las Mulas
- Licencia de apertura, concedida por el Ayuntamiento Mansilla de las Mulas con fecha 16/05/2007

Segunda ampliación:

- Licencia de actividad de 11/04/2006, concedida por el Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas
- Licencia urbanística, concedida por el Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas con fecha 17/04/2006
- Comunicación de inicio de actividad, presentada ante el Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas con fecha 10/03/2011
- Licencia de primera utilización de edificios y modificación de uso de los mismos, concedida por el Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas con fecha 07/04/2011

Las actividades que se realizan en estas instalaciones se llevan a cabo de acuerdo a la normativa ambiental vigente de aplicación.

Expedientes sancionadores en materias ambientales

No se ha incoado ningún expediente sancionador en materias ambientales a las instalaciones de la Planta de prefabricados de hormigón de Tragsa.



Colocación de Pilares prefabricados hormigón para estaciones de Bombeo en Salamanca, generados en la Planta de prefabricados de Mansilla de las Mulas (León)

8. Plazo fijado para la presentación de la siguiente Declaración Ambiental. Nombre y número del verificador medioambiental acreditado. Fecha de validación.

- **Nombre y número del verificador medioambiental acreditado:**

El verificador medioambiental acreditado por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) que valida la presente Actualización de la Declaración Ambiental conforme a los criterios recogidos en el Reglamento CE nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, es **AENOR Internacional S.A.U.**, con el código ES-V-0001.

AENOR tiene su Sede Social en la c/ Génova nº 6, 28004, Madrid.

- **Plazo fijado para la próxima Declaración Ambiental consolidada:** tres años.

- **Fecha de validación de la presente Declaración Ambiental:** julio 2023.

La presente Declaración corresponde al periodo comprendido entre el 1 de Enero de 2022 y el 31 de Diciembre de 2022.

Para cualquier consulta relativa al contenido de la presente Actualización o a la documentación del Sistema, se puede contactar a través de la página Web corporativa: www.tragsa.es.

Dirección de contacto: Gerencia de Sistemas de Gestión y Calidad Ambiental,
Dirección de Coordinación y Actuaciones Institucionales
c/ Maldonado 58, 4ª planta
28006, Madrid.



Abrevadero prefabricado de homigón de Mansilla de las Mulas (León)

Fotos de portada: Vista aérea de la Planta de Prefabricados con Placas Fotovoltaicas.

Fuente de las fotografías incluidas en este documento: TragsaMedia, UT 3 y Gerencia de SGyCA.

DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

AENOR INTERNACIONAL, S.A.U., en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS nº ES-V-0001, acreditado para el ámbito 23.51 "Fabricación de cemento" (Código NACE) declara:

haber verificado que la organización, según se indica en la declaración medioambiental de **EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A.,S.M.E., M.P. - MANSILLA DE LAS MULAS (LEON)**, en posesión del número de registro ES-CyL-000035

cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026.

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026;
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la declaración de la organización reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades de la organización en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Hecho en Madrid, el 4 de Octubre de 2023

Firma del verificador



Rafael GARCÍA MEIRO
Director General de AENOR